



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**ACTA No. 2021 – 016 DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD  
DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021**

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Polo Vaca instala la sesión a las 11:00.

Se lee el orden del día:

1. *Aprobación del acta 2021-015.*
2. *Solicitud del Consejo de Docencia para brindar facilidades para el desarrollo de trabajos de titulación.*
3. *Reforma al Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos.*
4. *Pedido de aval para extensión de la licencia sin sueldo de la profesora Selene Báez.*
5. *Varios.*

**RESOLUCIONES:**

**Punto 1.**

174. Se da lectura al Acta 2021-015 de la XV Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, llevada a cabo el 17 de junio de 2021, la misma que se aprueba.

**Punto 2.**

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-CD-2021-0136-M, de 14 de junio de 2021, mediante el cual el Presidente del Consejo de Docencia comunica los requerimientos para las autoridades de las unidades académicas a fin de atender debidamente a la problemática en relación al desarrollo de los proyectos de titulación.
175. Se **RESUELVE**: Dar por conocida la comunicación del Consejo de Docencia sobre la provisión de facilidades para el desarrollo de trabajos de titulación.

**Punto 3.**

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-VD-2021-0566-M, del 7 de junio de 2021, mediante el cual el Vicerrector de Docencia remite la resolución del CES que reforma el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos, así como la información pertinente a las carreras de la Facultad de Ciencias.
176. Se **RESUELVE**: Remitir la reforma al Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos a los Jefes de Departamento; y, encargar al señor Decano realizar las consultas pertinentes para conocer el alcance de dicha reforma en las carreras y programas de posgrado de la Facultad de Ciencias.

**Punto 4.**

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-DB-2021-0174-M, de 17 de junio de 2021, mediante el cual el Jefe de Departamento de Biología subrogante, informa que la Dra. Selene Báez, profesora titular del Departamento ha solicitado la extensión de su licencia sin sueldo en el contexto de la beca Georg Foster; y, que el Consejo de Departamento de Biología, mediante resolución No. 26 dio el aval académico para la extensión de la licencia sin sueldo de la Dra. Báez, por lo que solicita a Consejo de Facultad el aval correspondiente.
177. Se **RESUELVE**: Dar el aval para la extensión de la licencia sin sueldo a favor de la Dra. Selene Báez, profesora titular del Departamento de Biología, en el marco de la beca Georg Foster, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022; y, solicitar



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



a Consejo de Politécnico se continúe con los trámites necesarios para el otorgamiento de dicha extensión.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Dr. Polo Vaca, Decano.

Dr. Miguel Yangari, Subdecano.

Dr. Cristian Santacruz, Jefe del Departamento de Biología, subrogante.

Dr. Leonardo Basile, Jefe del Departamento de Física.

Dra. Cintya Lanchimba, Jefa del Departamento de Economía Cuantitativa.

Dr. Diego Recalde, Jefe del Departamento de Matemática.

Dra. Yasmín Salazar, Representante del Personal Académico.

**INVITADOS:**

- Sr. Jack Rojas, Presidente de la ASOFIS
- Sr. Kevin Marroquín, Presidente de la ASOIMAT.
- Sr. Paúl Yungán, Presidente la ASOICEF.

Se levanta la sesión a las 12:10.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la plataforma Zoom de video conferencias, el día jueves veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

Dr. Polo Vaca  
**DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS**

Mgs. Andrea Orquera  
**SECRETARIA**